



POLÍTICA DE GESTIÓN DE I+D+I

La política de I+D+i de DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L., empresa dedicada a la construcción de obras ferroviarias, obra civil y edificación, se centra en potenciar las actividades de I+D+i como un factor diferencial de competitividad en los mercados en los que la empresa está presente y considerar a la innovación un eje principal dentro de la estrategia de reputación corporativa.

La Dirección de DSV, establece una política de I+D+i basada en:

1. Implementar y mantener un Sistema de Gestión de la I+D+i basado en los requisitos de la norma UNE 166002:2021, adecuado a la organización, eficiente y dinámica, que permita satisfacer los requisitos, las necesidades y las expectativas de las partes interesadas, entendiendo las mismas como cualquier organización o persona que tiene una interacción directa o indirecta con DSV.

La implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la I+D+i, y por consiguiente la obtención del nivel de calidad óptimo que aglutine la satisfacción de todas las partes interesadas, requiere el compromiso y la participación activa de todo el personal involucrado en las actividades de DSV.

2. Hacer más ágil y dinámica la gestión interna de la innovación, facilitando su relación con las partes interesadas.
3. Realizar las actividades con criterios de efectividad y eficiencia, persiguiendo siempre la mejora continua y la integración de innovaciones, sustentadas en la búsqueda de satisfacción de los usuarios y la implicación activa de los profesionales de DSV.
4. Realizar una gestión integral de los procesos para conseguir una prestación coordinada de los servicios y hacer que la mejora continua sea un principio fundamental desarrollado a lo largo de todos los procesos asistenciales y de gestión de DSV.
5. Controlar permanentemente que los indicadores de la I+D+i se mantienen dentro de los límites que para cada periodo se establezcan en los diferentes niveles de la organización de DSV, que muestren el grado de conformidad de los servicios con los requisitos de los usuarios y partes interesadas y su satisfacción.
6. Asegurar el correcto entendimiento y cumplimiento de las directrices marcadas por el Sistema de Gestión de I+D+i por parte del equipo humano de DSV.
7. Aumentar la satisfacción de las partes interesadas a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión de la I+D+i.
8. Basar todas las decisiones sobre las actividades de I+D+i en una visión estratégica del proceso de innovación compartida por todos los niveles de dirección de la empresa.
9. Analizar los requisitos legales que puedan afectar al entorno del Sistema de Gestión I+D+i, así como nos comprometemos al cumplimiento de requisitos legales, normativos y otros de tipo voluntario.

La Dirección de DSV asegura que los objetivos de I+D+i se establecen en las funciones y niveles pertinentes, son medibles y coherentes con la política de I+D+i, recogidos anualmente en el marco de nuestra Planificación Estratégica.

Fdo:



Director General

23 de mayo de 2023